



40. El canje de material bibliográfico en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México

Micaela Chávez Villa

El Colegio de México fue fundado en 1940 como una Asociación Civil. Es una institución de carácter universitario dedicada a la investigación y a la formación académica, principalmente a nivel de posgrado, en algunas ramas de las ciencias sociales y las humanidades.

Para cumplir con sus funciones está organizado en siete centros de estudios: Históricos, Lingüísticos y Literarios, Internacionales, Económicos, Demográficos y Urbano, Asia y Africa y Sociológicos.

Además de las investigaciones que se realizan en estos Centros, existen algunos programas surgidos de necesidades nacionales que requieren estudios específicos. Entre estos programas podemos mencionar: Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Ciencia y Tecnología, Diccionario del Español de México, Medio Ambiente y Formación de Traductores.

Bases

Para el canje de material bibliográfico, la Biblioteca ha establecido las siguientes bases:

Los convenios de canje y donativo se formalizan normalmente a través del Departamento de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca. Este Departamento ofrece el canje de:

1. Publicaciones impresas por El Colegio de México, por las publicaciones impresas por las instituciones con las que se establece el canje (originales por originales)
2. Duplicados de la Biblioteca, por duplicados de las bibliotecas con las que se establece el canje
3. Monografía por monografía o revista por revista
4. Título por título (sin tomar en cuenta el número de volúmenes que tenga cada uno de ellos), volumen por volumen, o precio de lista.

Selección

El costo de adquisición, de cada obra, es solamente una parte del que paga El Colegio por ponerla a disposición de los lectores. Al costo inicial de adquisición debe añadirse normalmente el de catalogación, clasificación,

CANJE DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

preparación física, almacenamiento, mantenimiento y servicio. Por este motivo, la Biblioteca aplica a las obras recibidas en canje y donativo, aunque con mayor flexibilidad, los mismos criterios de selección que operan en las adquisiciones de compra. En este sentido, el canje al igual que la compra es eje central en el desarrollo de nuestras colecciones. La Biblioteca se reserva las facultades de:

1. Integrar a sus colecciones, con los sistemas generales de clasificación que usa, las obras que recibe en canje y donativo
2. No integrar a sus colecciones dichas obras cuando carecen de utilidad para los lectores usuales de la Biblioteca
3. Dar de baja las obras, integradas previamente a las colecciones.

Descarte

La Biblioteca dispone libremente, para efectos de canje y donativo a otras instituciones, de las obras a que no le son de utilidad. En estos casos, la institución beneficiaria asume la responsabilidad de la selección de cada volumen, y nuestra Biblioteca asume los gastos de traslado.

El intercambio de publicaciones entre bibliotecas del país se facilita porque no hay que cubrir los gastos de envío si se invoca la franquicia postal concedida por el gobierno federal para las obras que se intercambian entre bibliotecas.

Procedimiento

La Biblioteca establece convenios con las instituciones afines a sus áreas de especialización a través de cartas de convenio en las cuales se manifiesta el interés en mantener esta relación.

En el caso de las propuestas de otras instituciones, se evalúa el fondo editorial que ofrecen, en cuanto a cantidad, calidad y temática de las publicaciones que tienen disponibles y en función de esto se decide o no aceptar el canje.

La evaluación de los títulos de revistas que nos ofrecen en canje se lleva a cabo en consulta con los profesores investigadores del área en que se especialice la publicación. Una vez establecido el canje se envía comunicación al Departamento de Publicaciones a fin de que incluya en la lista de distribución de la revista correspondiente a la nueva institución con que se estableció el canje. De manera general hemos tratado de que el canje de revistas se haga título por título.

En el caso de monografías éstas se solicitan al Departamento de Publicaciones a medida en que nos son requeridas por las instituciones. En todo momento tratamos de mantener un balance entre lo que enviamos y lo que recibimos.

TECHNOLOGY THE ENVIRONMENT
 AND SOCIAL CHANGE
 SEMINARY ON THE ACQUISITION
 LIBRARY MATERIALS XXXVIII

1993

En algunos casos el canje no resulta del todo equilibrado pero hemos tomado en cuenta la opinión de los encargados de la edición de las revistas y de algunos autores sobre el hecho de que es importante que nuestras publicaciones estén por lo menos en una biblioteca de cada uno de los países de América Latina y en las instituciones americanas y europeas que cuentan con colecciones latinoamericanas.

Convenios celebrados

La Biblioteca Daniel Cosío Villegas mantiene actualmente 511 convenios de canje con instituciones de enseñanza superior e investigación nacionales y extranjeras. La distribución de convenios por país, es la siguiente:

País	Núm. de Instituciones	País	Núm. de Instituciones
México	168	Panamá	3
Estados Unidos	49	Paraguay	3
Argentina	28	Rumanía	2
Alemania	20	Bélgica	2
Francia	18	Checoslovaquia	2
Brasil	14	Hungría	2
Colombia	14	Nicaragua	2
Japón	13	Portugal	2
Cuba	12	Suecia	2
Chile	12	Australia	1
Italia	12	Croacia	1
Inglaterra	10	Dinamarca	1
Ecuador	9	El Salvador	1
Venezuela	9	Escocia	1
Suiza	7	Honduras	1
Canadá	6	India	1
Comunidad de Estados Independientes	6	Israel	1
Perú	5	Nueva Zelanda	1
Costa Rica	4	Pakistán	1
Guatemala	4	Polonia	1
Puerto Rico	4	República Dominicana	1
Uruguay	4	Senegal	1
China	3	Sudáfrica	1
Holanda	34	Yugoslavia	1

Envíos

La Biblioteca envía actualmente, de manera regular, 337 ejemplares de sus publicaciones periódicas. A continuación se desglosan estos envíos:

<i>Nueva Revista de Filología Hispánica</i>	99
<i>Foro Internacional</i>	71
<i>Historia Mexicana</i>	63
<i>Estudios de Asia y Africa</i>	43
<i>Estudios Demográficos y Urbanos</i>	35
<i>Estudios Sociológicos</i>	10
<i>Estudios Económicos</i>	9
<i>Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México</i>	7

Beneficios

Actualmente, la Biblioteca recibe 1,100 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales casi el 30% (322 títulos) se reciben a través del canje. En los últimos dos años la Biblioteca ha ingresado en su acervo alrededor de 4,000 títulos de monografías recibidos en canje. Una sola institución americana, la New York Public Library, estimó en 6,600 dlls. el costo total de los duplicados de libros que nos envió durante 1992.

El canje con la Biblioteca del Congreso de Washington nos ha reportado muchos beneficios que van desde la recepción de duplicados hasta el recibo de los discos compactos de su catálogo (CDMARC).

A través de los convenios establecidos con los Institutos de Cultura de los Estados de la República Mexicana nos ha sido posible obtener publicaciones que de otro modo hubiera sido muy difícil por los problemas que existen en la localización y adquisición de obras gubernamentales mexicanas.

Tenemos celebrados algunos convenios "amplios" con las instituciones que han aceptado esta modalidad y que consisten en que cada una de las instituciones envía un ejemplar de todo su acervo editorial sin esperar solicitud expresa de nuestra parte y nosotros les remitimos todos nuestros nuevos títulos. Entre estas instituciones podemos mencionar: Archivo General de la Nación, Centro de Estudios Latinoamericanas, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio Mexiquense, El Colegio de Jalisco, El Colegio de Michoacán, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Instituto José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, y las distintas unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Es importante mencionar que una condición fundamental para que el canje sea exitoso es que sea manejado directamente por la Biblioteca, quien es la única que puede establecer los controles adecuados, hacer la selección

de acuerdo con las características de su colección y mantener el balance entre lo que se envía y lo que se recibe.

Dificultades

Existe poca coordinación entre los departamentos de publicaciones y las bibliotecas de las instituciones con las que se establece el canje.

La tendencia de las instituciones a realizar co-ediciones con editoriales comerciales dificulta el intercambio de estas publicaciones que ya no son incluidas dentro de los convenios de canje.

En el caso de la UNAM no ha sido posible conseguir toda su producción editorial a través de la Dirección de Fomento Editorial, por lo que se ha recurrido a convenios con cada dependencia.

Dado que las universidades americanas no tienen disponible para canje las publicaciones de las prensas universitarias, sólo canjean duplicados, lo que hace bastante desigual el canje ya que están enviando duplicados a cambio de originales.

A los países sudamericanos cada vez les es más difícil cubrir los gastos de envío. En el caso nuestro se han comprometido a pagarlos, atendiendo al volumen de material que les enviamos pero el problema aumenta cada día.

Son pocas las instituciones mexicanas que envían listas de duplicados para canje o que se muestran interesadas en la revisión de estas listas, lo que aumenta nuestro depósito de duplicados con todos los problemas de almacenamiento que esto implica. En distintos momentos se ha tratado de establecer en México un centro nacional de canje que concentrara los materiales duplicados de las bibliotecas mexicanas en un sólo sitio, pero esta iniciativa no ha tenido el apoyo suficiente.

Existe poca información de las instituciones en lo que se refiere a sus nuevos títulos. Es necesario hacer peticiones constantes para recibir información sobre nuevos títulos.

En las instituciones mexicanas se ha descuidado este medio de adquisición por las necesidades de organización y personal que conlleva.

Las bibliotecas de universidades de provincia no han dado suficiente importancia al canje. La respuesta es escasa, por lo menos, de parte de los miembros de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior a quienes enviamos nuestras listas de publicaciones y duplicados.

41. Canje dirigido: Una nueva modalidad de intercambio

Ana María Fernández Vignolo

Introducción

En el Congreso Mundial de la IFLA de 1978, Frans Vanwijngaerden, Secretario de esa Asociación de la Sección de Intercambio de Publicaciones y Director del Servicio Belga de Intercambio Internacional, consideró relevante incluir la siguiente cita:

Every day in academies, scientific institutes, learned societies, special committees, literary societies, editorial committees, joint effort is creating new sources and inexhaustible manifestations of the human brain. In our own times, one of the quickest ways of hastening the development of science and the onward march of progress is surely to collect these products of the human brain, centralize all the various efforts, draw up in each country an inventory of the general progress of intellectual work, place at the disposal of inquiring minds what might be called the dossier on each subject, prepared and supplemented by the specialists and the scientists from the new and the old worlds, bring them into association and, so to speak, into collaboration with each other. . . .¹

La referencia es antigua. Se remonta al año 1887 y a la época de la ratificación de la convención de Bruselas, pero el autor citado ve en ella la expresión de la regla básica de todo intercambio de publicaciones, que se debe basar en "un código de ética", en una "mútua generosidad".

Es posible que olvidemos con frecuencia esta dimensión ética al concebir un programa de intercambio, que estoy de acuerdo en señalar como uno de los valores principales de esta actividad tan corriente en nuestras bibliotecas. Hoy más que nunca es imperativa la dispersión del conocimiento y de la información. La realidad mundial ha cambiado mucho desde entonces, y a través del gran desarrollo de las redes bibliotecarias se han establecido vínculos que destruyen fronteras en el tiempo y en el espacio.

Paradójicamente esta concepción global del acceso al quehacer de la cultura, no siempre va acompañada por parte de los gobiernos de disposiciones que garanticen los recursos económicos necesarios para su desarrollo. Conocemos demasiado bien la falta de atención al sector cultural, ya no solo en los países llamados en vías de desarrollo, sino también en los países industrializados, en los países del primer mundo. A la dimensión ética del